

expulsión de los moriscos en 1609—hay que destacar que la población colonática del señorío fue en su totalidad morisca— se pone de relieve cómo aquella produjo un acrecentamiento de tierras en mano del señor, al incorporarse éste tanto las alodiales que los habitantes poseían, ahora abandonadas con la expulsión, como el dominio útil de las que se habían cedido en enfiteusis. La crisis económica que para los señores supuso la marcha de la morería obligó a una nueva repoblación de Beniloba, que se reglamentó en las dos cartas de población de 1611, dadas por el señor, Conde de Aranda.

La obra estudia con detalle las cartas pueblas y el nuevo régimen enfitéutico establecido desde 1611, con población ahora de cristianos viejos, y valora sus elementos económico-jurídicos, como cánones, laudemios, fadigas, comisos, etc. Completa la dinámica señorial el análisis de la extinción del señorío, con los conflictos que levantaron las leyes abolicionistas del siglo XIX en su aplicación en estas tierras, y cuyo proceso judicial, iniciado en 1852, recoge con detalle. Es de destacar el apéndice documental que completa la obra, de gran interés para el historiador de las instituciones, pues incorpora transcripción de ventas y confirmaciones regias bajomedievales, las cartas de población de 1611, y el contenido de los procesos de abolición.

ROBERTO ROLDÁN

LAUDAGE, J.: *Priesterbild und Reformpapsttum im 11. Jahrhundert* (Beihefte zum Archiv für Kulturgeschichte 22; Böhlau Verlag, Köln-Wien, 1984), VIII+338 págs.

Este libro contiene la tesis doctoral de su autor, defendida ante la Facultad de Filosofía de la Universidad de Colonia. Trata de la imagen del sacerdote en el contexto de la así llamada reforma gregoriana. Como es sabido, una historiografía anticuada polarizaba por un lado en demasía dicha reforma en la persona del papa Gregorio VII (de ahí el nombre con el que se la conoce), y por otra parte le asigna una motivación monocausal como el choque entre el imperio y el papado, con la exclusiva iniciativa de este último en tal reforma. En estas explicaciones, la mejora de imagen del sacerdocio se habría realizado en función de la lucha entre los dos poderes. Este libro sostiene la tesis contraria, y creo que acertadamente, de que las raíces de la reforma eclesiástica que se impone en la segunda mitad del siglo XI con el apoyo pontificio, viene desde mucho más atrás, y la nueva imagen del ministerio sacerdotal hay que buscarla en la tradición canónica del derecho canónico pseudo-isidoriano, que no es precisamente de iniciativa pontificia. Tampoco son de inspiración pontificia las colecciones canónicas de signo reformista o universalista anteriores a la reforma gregoriana, tales como el Decreto de Burcardo de Worms, la Colección en V Libros, la *Anselmo dedicata* etc., las cuales difunden en la cristiandad de entonces la nueva imagen de sacerdote, que difiere esencialmente de la de los ministros del poder secular. Algo parecido ocurre en la literatura político-teológica y hagiográfica analizada también en este libro. En este contexto, la lucha por las investiduras no aparece como un oscuro forcejeo

por el poder entre el papado y el imperio, sino que su motivación sería precisamente esta nueva imagen que del sacerdocio se venía formando desde mucho tiempo atrás. Naturalmente que un Gregorio VII y las colecciones canónicas de la reforma gregoriana estricta insisten más todavía en esta nueva imagen del sacerdote, de la cual constituye la primera formulación canónica nítida del Sínodo de Letrán de 1059, y la definitiva del Conc.2 Lateranense de 1139, con todas las colecciones canónicas que quedan en medio, que culminan con el Decreto de Graciano. Este libro, bien concebido y bien realizado, pone especial empeño en el estudio de esta cuestión en los territorios de la Lotaringia, pero tiene igualmente confirmación en otras áreas, como puede verse, por ejemplo, por la reforma monacal en la Península Ibérica, estudiada recientemente por J. Orlandis, *La Iglesia en la España visigótica y medieval* (Pamplona, 1976), 309-348

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

LINAGE CONDE, A.: *Las cofradías de Sepúlveda* (Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia 110; Segovia, 1985), 395 págs.

El presente libro contiene la historia de cinco cofradías de la segoviana villa de Sepúlveda, historia que cubre el arco de tiempo que va desde el origen de dichas congregaciones hasta la actualidad. Dichas cofradías, que son entre todas las que aún existen hoy día, se conocen con las siguientes denominaciones: la del Santísimo Sacramento o «el Señor», la Transfiguración del Señor o «Duruelo», la Veracruz y las Cinco Llagas o la Paz y Caridad o «Plagas» que antes hubo de llamarse del Santísimo Crucifijo y la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora del Carmen y la de San Marcos. La cronología de estas cofradías se sitúa en la franja de tiempo que corre desde principios del siglo XVI hasta finales del XVIII. El Dr. Linege ha dedicado sin duda miles de horas a la investigación y estudio de la documentación que ha podido localizar sobre estas cofradías, y que se conserva en los archivos locales. En su libro se da un valioso apéndice con la descripción de estas fuentes, recogidas con amor y paciencia benedictina (incluso se da el caso de un valioso pergamino, que se hallaba en estado de grave deterioro y que ha sido restaurado por la esposa del autor, doña Carmen Torres, especialista en esta clase de trabajos). En otro apéndice se editan numerosas piezas de esta documentación, entre ellas, naturalmente los estatutos de estas cofradías. Con estas fuentes a la vista, el Dr. Linege ha trazado, en un centenar de páginas, con estilo elegante y ameno, la historia de las mencionadas cofradías. Innecesario ponderar aquí el enorme interés de un estudio como éste. Las cofradías fueron el cauce o marco dentro del cual se desarrolló la piedad de las gentes durante muchos siglos, de manera que la historia de estas instituciones es la historia real de la religiosidad, con toda la gama de aspectos vivenciales de las gentes encuadradas en ellas. Este estudio es tanto más bienvenido, cuanto que la historiografía sobre este argumento se suele referir generalmente a una única cofradía durante